



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia de Corrientes

“1983-2023 CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO - DEMOCRACIA PARA SIEMPRE”

N° 03

Corrientes, 02 de agosto de 2023

VISTO: Los Exptes. E-1780-2022, caratulado: “SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PROV. DE CTES. S/ PROCEDIMIENTO PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DE OFICIAL AUXILIAR EN LA DELEGACIÓN DE BIBLIOTECA DE CURUZÚ CUATIÁ EN VIRTUD DE LA VACANTE PRODUCIDA POR LA RENUNCIA DE LA AGENTE MARÍA CONSUELO RAPETTI LUCIANO” y

CONSIDERANDO: I. Que habiéndose realizado las Pruebas de Oposición y Entrevistas Personales el día martes 25 de julio del presente año, el Tribunal Evaluador ha elevado la fundamentación de las calificaciones de cada uno de los postulantes que han accedido a esas etapas.

II. Que en este estadio corresponde realizar la valoración de los antecedentes de los aspirantes que obtuvieron el puntaje mínimo exigido (70 puntos) según artículo 19 –párrafo tercero- del Régimen de Concursos, dispuesto por Acdo. N° 22/09 pto. 14° y sus modificatorias.

Por ello,

RESUELVO: 1°) Otorgar las calificaciones de las **Pruebas de Oposición** de la siguiente manera:

N°	DNI	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE
1	33.126.160	FERNANDEZ PEDRO	ANAHI	100.00
2	22.270.994	MIÑO PREVE	JAVIER TEODORO	90.00
3	33.126.128	PEDRO	NATALIA IVONNE	Ausente
4	36.573.126	PODESTÁ NÚÑEZ	CARLOS MARTÍN	Ausente
5	36.027.182	TAUA	CRISTIAN IVAN	70.00

2°) Tener por aprobada la etapa de la **Entrevista** con el puntaje obtenido a los postulantes que se detallan, con los fundamentos expuestos en el Acta correspondiente, que forman parte de la presente:

N°	DNI	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE
1	33.126.160	FERNANDEZ PEDRO	ANAHI	90.00
2	22.270.994	MIÑO PREVE	JAVIER TEODORO	0.00
3	36.027.182	TAUA	CRISTIAN IVAN	70.00

3°) Aprobar la evaluación de los **Antecedentes** de los postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo (70.00) en el artículo anterior, según el siguiente detalle:

N°	DNI	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE
1	33.126.160	FERNANDEZ PEDRO	ANAHI	35.05
2	36.027.182	TAUA	CRISTIAN IVAN	14.85

4°) Insértese, dése a publicidad en la página Web del Poder Judicial, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Luis Eduardo REY VÁZQUEZ, Presidente. Ante mí: Dra. Fabiana FRITSCHÉ, Secretaria Administrativa a/c.

ES COPIA